

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

ORIENTACIONES EN INMUNOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS

LA GUÍA INCLUYE INSTRUCTIVO PARA:

1. PROCESO DE SELECCIÓN
2. INSCRIPCIÓN EN CONTROL ESCOLAR
3. SOLICITUD DE BECA CONACYT

1. PROCESO DE SELECCIÓN

A) Inscripción al proceso de selección se realizará del 01 de septiembre al 01 de octubre de 2025 de 9:00 AM a 1:00 PM en la Oficina del Doctorado en Ciencias Biomédicas, Edificio P 3er. Nivel, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Sierra Mojada N° 9

50, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44340 Tel. (33) 10-58-52-00 Ext. 34114 con la Auxiliar Administrativo del Doctorado (o bien vía e-mail: chagollan@academicos.udg.mx, enviar previamente un correo para solicitar las indicaciones), con los siguientes documentos:

- ▶ Carta firmada de exposición de motivos para cursar el Programa
- ▶ Carta compromiso firmada de dedicación de tiempo completo al Programa durante toda la vigencia del mismo (solicitar formato a la Coordinación del Programa o por mail)
- ▶ Curriculum Vitae, con copia de documentos probatorios
- ▶ 1 carta de recomendación académica que avale experiencia en investigación donde se especifique el programa [verano de investigación, proyecto de tesis de Lic, auxiliares de investigación, etc.], duración (mínimo de 3 meses) y productos generados en su caso
- ▶ 2 cartas de recomendación de Profesores con datos de contacto
- ▶ Fotografía, tamaño infantil - indistintamente color o blanco y negro
- ▶ Llenado de solicitud (que se entregará al momento del registro o solicitarla por mail)
- ▶ Constancia de promedio mínimo de 80 en la Licenciatura (se aceptará solo fotocopia)
- ▶ Título o acta de examen de grado de Licenciatura entregada máximo hasta el (01 de Octubre de 2025) (se aceptará solo fotocopia)
- ▶ Copia del CURP
- ▶ Constancia oficial de nivel de inglés B1 (o TOEFL ITP=460-542 o IBT= 42-71) vigencia no mayor de 2 años a enero de 2026 (se aceptará solo fotocopia). Esta constancia puede ser expedida por la Universidad de Guadalajara o por alguna institución oficial para la aplicación de este tipo de exámenes. Para aquellas instituciones de educación superior que no sean UdeG, solo se validarán constancias de exámenes presenciales (NO en línea).

Nota 1: Al hacer entrega COMPLETA de la documentación como aspirante al proceso de selección a la coordinación se le asignará un tópico, según la orientación elegida, para su presentación y defensa, será asignado al azar y sin opción a cambio.

Nota 2: De acuerdo con lo establecido por la Universidad de Guadalajara, no podrá estar inscrito como aspirante en más de un Programa Educativo (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion>), sección Documentación Requerida para Aspirantes: Trámites diversos "No podrás estar inscrito en más de un programa educativo, en caso de detectarse doble aspiración se te cancelará una".

El proceso de selección consta de tres etapas:

1. Inscripción al proceso de selección: del 01 de septiembre al 01 de octubre de 2025
 2. Presentación de exámenes de conocimientos: Lunes 06 de octubre de 2025 PRESENCIAL de 9:00 a 15:00 h.
- NOTA: solo los alumnos que aprueben los exámenes de conocimiento pueden hacer la presentación del tema y la entrevista.

3. Presentación de tema y entrevista: del 20 de Octubre al 31 de Octubre de 2025 de 9:00 a 17:00 h

Para los alumnos aceptados, el inicio de clases será el 19 de enero de 2026, ya que únicamente se abre 1 vez al año. En esta página puede encontrar las fechas, costos, guía para trámites y temario para exámenes, así como los requisitos para que pueda empezar a prepararse.

Fechas y ligas de registro

(Esta liga es muy importante. Por favor, completa tu registro en el posgrado lo más pronto posible.)

Registro en la coordinación del posgrado: 01 de septiembre al 01 de octubre de 2025 de 9:00 a 13:00 h. Oficina de la Coordinación del Doctorado en Ciencias Biomédicas (edificio "P", 3er nivel, CUCS) ó en: chagollan@academicos.udg.mx Liga: https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/Pre-registro_posgrado.html

Registro en Control escolar:

(Esta liga es para que realices tu registro en Control Escolar y puedas descargar tu orden de pago, requisito indispensable para presentar el examen)

Inscripción en siiau: 01 de septiembre al 01 de octubre de 2025

Liga: <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>

Pago de aspirante: fecha límite 03 de octubre (importante llevar este pago al entregar documentos en la coordinación del posgrado para poder realizar el examen de conocimientos)

Periodo para carga foto, firma, huella solicitud ingreso: Del 14 de Octubre al 08 noviembre 2025

Liga: <https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>

Una vez pasado el proceso de selección, en caso de ser admitido, la entrega de documentación completa: Control Escolar, CUCS (edificio "N", planta baja) es únicamente en el periodo del 01 al 12 de diciembre de 2025.

B) Examen*

Examen de biología celular y molecular, bioquímica, matemáticas y psicométrico. **Lunes 06 de Octubre de 2025** de 9:00 AM a 3:00 PM (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).

*Únicamente los alumnos que aprueben el examen de conocimientos continuarán con la siguiente etapa de evaluación, lo cual se les notificará vía e-mail y se les indicará la fecha programada para su entrevista y defensa del tema asignado.

C) Entrevistas

20 de Octubre al 31 de Octubre de 2025 de 9:00 a 14:00 h

D) Defensas

Defensa de un tema relacionado con la orientación seleccionada, del 20 de octubre al 31 de octubre de 2025, de 14:00 h a 17:00 h. El objetivo de la defensa es evaluar su habilidad de exposición y dominio del tema, los cuales son indispensables para su desarrollo como futuro investigador. El tópico es asignado al azar, según la orientación, al hacer entrega de la documentación para la inscripción al Proceso de Selección.

E) Reunión Informativa para alumnos Aceptados al Doctorado en Ciencias Biomédicas

Lunes 01 de diciembre de 2025 a las 10:00 AM (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).

2. INSCRIPCIÓN EN CONTROL ESCOLAR

REQUISITOS INGRESO (1º SEMESTRE. CON TÍTULO DE LICENCIATURA)

Estos trámites y documentos solicitados, son independientes a los solicitados en el proceso de selección

- ▶ Imprimir solicitud de ingreso en www.escolar.udg.mx: Del 14 de Octubre al 08 noviembre 2025
- ▶ Entregar solicitud en la Coordinación de Control Escolar (Edificio N Planta Baja, con la Srita. Francia Mercado) **01 al 12 de Diciembre de 2025**, debidamente llenada con los siguientes documentos para los aspirantes aceptados al Doctorado en Ciencias Biomédicas:
 - _ **Carta de aceptación**, en la que se mencionará que fue aceptado por haber cubierto los siguientes requisitos de ingreso además de los que establece la normatividad Universitaria
 - _ Comprobante de promedio general mínimo de 80 (ochenta) en el nivel de estudios previos (**Certificado de Estudios original de la licenciatura**)
 - _ **Título de licenciatura y acta de titulación** (copia certificada)
 - _ Demostrar servicio social terminado
 - _ En el caso de los extranjeros el colegio departamental a través de la Junta Académica, emitirá una opinión colegiada para las autoridades correspondientes del Consejo del Centro
 - _ Constancia de manejo del **idioma inglés** a nivel de comprensión **B1** (los aspirantes deberán realizar el examen en el Centro de Aprendizaje Global (CAG) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Sierra Mojada No. 950, C.P. 44340. Col. Independencia, Sótano del Edificio "C", Guadalajara, Jal. Tel. 10585200 Ext. 33784; correo electrónico cag.cucs@gmail.com o bien en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUSH)
 - _ **Carta firmada de exposición de motivos** para cursar el Programa
 - _ **Carta compromiso firmada de dedicación de tiempo completo** al Programa durante toda la vigencia del mismo

Consideraciones a tomarse en cuenta con respecto a los siguientes documentos:

CERTIFICADO ORIGINAL DE LICENCIATURA.

- ▶ Deberá ser del área de Biología o Biomedicina, Bioquímica, Biología, Investigación Biomédica Básica, Químico Farmacobiólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Bacteriólogo y Parasitólogo, Médico Cirujano y Partero, Médico Veterinario Zootecnista, Nutrición, Odontología.
- ▶ **Certificados de otro Estado de la República, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado correspondiente.**

ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO.

- ▶ Solo para aquellos que no son egresados de la Universidad de Guadalajara.
- ▶ Certificados de otro Estado de la República, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado correspondiente.

ASPIRANTES EXTRANJEROS.

- ▶ Los documentos deberán estar legalizados por la Embajada Mexicana en el país correspondiente.
- ▶ Traducción oficial al español en caso de requerirse, obtener Dictamen Técnico de revalidación de sus estudios por parte de la Secretaría de Educación en México por parte de un perito traductor certificado

Dra. Leticia Olguín, Domicilio: Oficina de equivalencia de estudios.

San Fernando Núm. I, Col. Torriello Delegación Tlalpan, Zona de Hospitales, Ciudad de México.

Tel: 0155-57236755

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

Si se realizaron estudios en el extranjero y se desea que sean reconocidos oficialmente en México, será necesario solicitar el trámite de Revalidación de Estudios.

REQUISITOS PARA LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

- ▶ La solicitud de revalidación de estudios debidamente suscrita.
- ▶ Original y copia fotostática de los certificados y/o boletas de calificaciones que amparen los estudios realizados en el extranjero (Estos deberán incluir, entre otros puntos, los periodos en que se cursaron las materias y las calificaciones de las mismas).
- ▶ En los casos en que se pretenda revalidar estudios completos, es decir, por niveles educativos, deberá presentar, además del certificado, el diploma o título correspondiente.
- ▶ Estos documentos deberán contener las siguientes características: estar legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron los documentos, así mismo deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o del representante acreditado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el país de origen, o estar apostillados con el sello de certificación para aquellos países miembros de la convención de la Haya.
- ▶ Original y copia fotostática legible del acta de nacimiento, en caso de ser extranjero, se deberá incluir original y copia de la calidad migratoria con que ingresó al territorio nacional.
- ▶ Original y copia fotostática legible del certificado de nivel bachillerato, cuando los estudios a revalidar sean de nivel licenciatura, o del título y/o cédula profesional del antecedente académico inmediato, cuando los estudios a revalidarse sean de posgrado, estos documentos deberán estar legalizados por la autoridad correspondiente, o estar revalidados si se trata de estudios realizados en el extranjero.
- ▶ Plan y programa de estudios de la institución en donde se cursó los estudios que pretenda revalidar (con traducción al español no oficial).
- ▶ Original y tres copias fotostáticas del pago de derechos vigente, realizado mediante la forma S.H.C.P. (Consultar tabla de derechos).

Todos los documentos expedidos en idioma distinto al español, deberán presentarse con traducción oficial al español por perito traductor certificado.

RECOMENDACIONES DE LA SEP

Con el fin de agilizar el trámite, sugerimos acudir a la institución que desea ingresar para informarse sobre la validez oficial de los estudios que imparte y los requisitos de inscripción. Solamente se recibirán solicitudes que cumplan con la documentación requerida. Los documentos originales se devolverán al momento de presentar la solicitud, previo cotejo que se realice con las copias fotostáticas presentadas.

Para realizar el trámite así como para recoger la resolución, deberá acudir personalmente el interesado, un familiar debidamente acreditado o un compañero mediante carta poder simple.

3. SOLICITUD DE BECA SECIHTI

Trámite de becas SECIHTI: Enero-Febrero de 2025. A los alumnos aceptados, el Coordinador del Programa les hará llegar un correo electrónico al momento en que el SECIHTI emita la convocatoria para la aplicación de becas nacionales.

Una vez que los alumnos tengan conocimiento de que fueron aceptados en el Programa, deberán solicitar su ID de usuario y contraseña al SECIHTI en la siguiente dirección:

▶ www.conacyt.gob.mx

▶ REGISTROS

▶ EN LÍNEA

▶ Currículum vitae único

▶ Nuevo usuario

Una vez que el CONACYT le emita su ID y contraseña, el alumno deberá ingresar su currículum vitae al sistema y una vez que se finalice, se deberá esperar a que se emita la convocatoria para solicitud de becas, lo cual se notificará a su e-mail por el Coordinador del Programa.

Requisitos para solicitud de Beca SECIHTI para estudiantes Mexicanos y de nacionalidad distinta a la mexicana.

- a) Comprobante de aceptación o de inscripción al Programa de Posgrado, emitido por la Institución
- b) Documento probatorio de promedio mínimo de 80.
 - ▶ Certificado total de estudios o constancia que avale el promedio general obtenido en el nivel inmediato anterior.
 - ▶ Para el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitida por la Institución (Control escolar del CUCS).
- c) Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).
- d) Carta bajo protesta de decir verdad, en el formato establecido en la convocatoria, donde se establezca el compromiso del solicitante de ser estudiante de tiempo completo y de mantener la calidad académica y de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Convenio de Asignación y en el Reglamento de Becas del CONACYT durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado.
- e) Para quienes hayan tenido una beca CONACYT: Carta de Reconocimiento (Art. 29 Reglamento de Becas) o el documento probatorio de haber iniciado el trámite para su obtención; en su caso, Carta de No Adeudo expedida por el CONACYT.
- f) Para el caso del aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su permiso migratorio FM-3 para realizar estudios en México (este comprobante es necesario para la apertura de la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios) o copia de la solicitud del permiso migratorio FM-3 en tanto no se encuentre aprobado este trámite.
- g) Contar con RFC con homoclave
- h) Contar con la e-firma del SAT (usuario y contraseña)

NOTA: El ingreso al posgrado no garantiza el otorgamiento de beca nacional. Esta se asigna según la disponibilidad presupuestal.

Notas importantes (gratuidad y becas):

* Gracias al apoyo de la Universidad de Guadalajara, este programa de posgrado no tiene costo de matrícula para estudiantes nacionales. En el caso de estudiantes extranjeros, la matrícula se ajustará a lo estipulado por la SECIHTI, equivalente aproximadamente a un mes de beca por semestre.

* Las Becas Nacionales para Estudios de Posgrado están sujetas a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT), así como a las reglas de operación y lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Por ello, no se garantiza su otorgamiento a la totalidad de aspirantes aceptados. La asignación de becas se llevará a cabo conforme al orden de prelación de los resultados obtenidos en el proceso de selección y a la evaluación integral realizada por el Comité Académico del posgrado.

MAYORES INFORMES

Dra. Mariel García Chagollán

chagollan@academicos.udg.mx / <http://www.cucs.udg.mx/biomedicas>